



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón C4. También fue hallado un elemento punzante, en el interior de una celda. Con responsable identificado. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de la requisita secuestró \$300, un aparato de telefonía celular con batería y 5 grs. de picadura de marihuana, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón F2.

En el Módulo MX2: 137 grs. de picadura de marihuana, hallada en el salón de uso común del Pabellón D2. Sin responsables.

En el Módulo 2 para Condenados: un total de cinco aparatos de telefonía celular, secuestrados en diferentes Pabellones. Con responsables identificados.

En el sector de ingreso y control de la visita, del Establecimiento Penitenciario N° 5 Villa María, fueron incautados \$2000, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°6

Por otra parte, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar un control habitual, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N° 9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), fueron incautados dos elementos punzantes, cuatro varillas de hierro, un aparato de telefonía celular y dos cables con puerto USB. No se identificaron responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2”Adj. Andrés Abregú”, fueron incautados cuatro elementos punzantes y \$5000. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de diciembre de 2017